



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

.PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "CELEBRACION DE LAS GLORIAS NAVALES 2013"
OBJETIVO GENERAL Conmemorar las Glorias Navales de la Armada de Chile en la Comuna de Chiguayante.
FECHA DE REALIZACIÓN Mayo de 2013

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$100.000	29.04.004
	Movilización	\$200.000.-	22.08
	Premios	\$100.000.-	24.01.008
	Implementación y suministros	\$ 500.000.-	22.04
	Alimentación	\$750.000	22.01
	TOTAL	\$1.650.000	



DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 137 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 876.1 CHIGUAYANTE, 07 MAY 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499, de fecha 24 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/RFE/mcqt

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 MAYO 2013 HORA 9:20
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA vsv.....2